



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 25-09-2024  
AUTORIZACION N° 273

VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 315, del 05 de Septiembre, de Don Cristian Riffo Larenas, Director de Secpla.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-339-COT24, del 23 de Septiembre de 2024, por Parlante, Micrófono y Hervidor.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Parlante, Micrófono y Hervidor, para implementación del Programa Quiero Mi Barrio, Javiera Carrera.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-495-AG23, VENTAS Y SOPORTE EVANGELINA DE LOURDES OJEDA DELGADO E.I.R.L., R.U.T 77.571.801-3, por Parlante, Micrófono y Hervidor.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-122-000, Programa Quiero Mi Barrio, Javiera Carrera Angol, del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 830.616.-

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
JEFE DE ADQUISICIONES Y ABASTECIMIENTO  
.....  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
.....  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS